

**MARCO ESTRATÉGICO
COMÚN (MEC)
BOLIVIA**

ABRIL 2016

INDICE

| | |
|--|----|
| 1. INTRODUCCIÓN | 2 |
| 2. METAS ESTRATÉGICAS COMPARTIDAS..... | 4 |
| 2.1 Lista de las metas estratégicas compartidas | 4 |
| 2.2 Descripción de las metas estratégicas compartidas | 4 |
| 2.2 Argumentación en base a la pertinencia al desarrollo | 9 |
| 3. IDENTIFICACIÓN DE LAS COMPLEMENTARIEDADES Y SINERGIAS | 12 |
| ANEXO | 14 |

LISTA de SIGLAS

| | |
|-------|---|
| ACC | Análisis de Contexto Común |
| AI | Actor Institucional |
| DESC | Derechos Económicos Sociales y Culturales |
| DDHH | Derechos Humanos |
| FABEB | Foro de Actores Belgas en Bolivia |
| MEC | Marco Estratégico Común |
| ODS | Objetivo de Desarrollo Sostenible (de la ONU) |
| OES | Organización de la Economía Social |
| ONG | Organización No Gubernamental |
| OSC | Organización de la Sociedad Civil |
| PIC | Programa Indicativo de Cooperación |

1. INTRODUCCIÓN

El Marco Estratégico Común (MEC) Bolivia se basa en el Análisis de Contexto Común (ACC) Bolivia, aprobado por el ministro belga de la cooperación al desarrollo, Sr De Croo, el 22 de diciembre del 2015. Por lo tanto, todos los elementos a continuación aparecen en el ACC y no están contemplados en el presente MEC: análisis de contexto (capítulo 3 en el documento ACC, páginas 8 a 26), análisis de los actores relevantes (cap. 6, p. 40 a 50), análisis de riesgos relacionados con el contexto, con las metas estratégicas y con los enfoques (cap. 9, p. 67 a 76), identificación de oportunidades de complementariedades y sinergias entre organizaciones acreditadas, incluidas alrededor de contrapartes comunes (cap. 10, p. 77 a 81), descripción del modo de elaboración del ACC (que sirve de base al MEC), y en particular los elementos que demuestran la participación de las organizaciones acreditadas y sus contrapartes locales (cap. 1, pág. 3 a 5).

Algunas evoluciones destacadas de la coyuntura política desde la elaboración del ACC

El 20 de septiembre 2015 se llevó a cabo el referéndum aprobatorio de los Estatutos Autonómicos de 5 departamentos de los 9 existentes en Bolivia y de 2 autonomías indígenas¹, en el marco de las reformas de estado que lleva adelante Bolivia desde la aprobación de la Nueva Constitución Política del estado (NCPE): “estado plurinacional con autonomías departamentales y municipales”.

Sorpresiva y paradójicamente el resultado fue la no aprobación de los mismos en los 5 departamentos y solamente la aprobación de una autonomía indígena (Charagua). El resultado del No dará lugar a que el oficialismo y la oposición inicien una nueva ronda de re-escritura de los estatutos que deberán pasar por una prueba de constitucionalidad y luego ser sometidos a un segundo referéndum el 2016 o incluso el 2017. Lo cual tiene por efecto retrasar el proceso real de descentralización y profundizar en los hechos el centralismo actualmente vigente en la gestión pública de Bolivia.

En su momento se vio en estos resultados un duro cuestionamiento a la posibilidad de que el gobierno lograra imponer un nuevo referéndum que modifique la Constitución Política de Estado para habilitar a una nueva postulación de Evo Morales para el periodo 2020-2025.

En efecto, el 21 de febrero del 2016 se llevó adelante el referéndum para modificar el artículo de la NCPE que impide la repostulación por más de 2 periodos consecutivos a los mandatarios en actual ejercicio. El resultado fue una mayoría a favor del NO (51% de las votaciones).

Ambos resultados configuran un nuevo escenario político con una nueva correlación de fuerzas. Aunque el apoyo al gobierno sigue siendo muy importante (48%) hay una notable disminución del apoyo al oficialismo a nivel urbano (capitales de departamento y centros poblados intermedios).

Modo de elaboración del MEC Bolivia

Los participantes al MEC han tenido conocimiento de diferentes documentos de estrategia y de política para la realización del ACC, como la Nota Estratégica de la Cooperación belga sobre los Países de Renta Media y sobre el Género, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En 2015 se definió que Bolivia ya no va a ser un país socio de la Cooperación belga

¹ Cochabamba, La Paz, Chuquisaca, Potosí, Oruro. En los restantes 4 departamentos del sur y del oriente (Pando, Beni, Sta. Cruz y Tarija) el referéndum no se llevó a cabo ya que estos departamentos votaron por el SI el año 2004, cuando el gobierno de Carlos Mesa puso en votación esta demanda de las derechas regionales.

al Desarrollo a partir del año 2019. Los participantes tienen conocimiento del hecho de que una nota, que describe el proceso de salida de la Cooperación belga del país en el año 2019, está siendo revisada por el Ministro, sin conocer el contenido a la fecha de finalización del presente MEC (30 de abril del 2016).

16 organizaciones de la sociedad civil (OSC) y actores institucionales (AI), cuya lista se encuentra en el anexo 1, han participado a la elaboración del presente MEC. De la misma forma que para el ACC, SOS Faim ha asumido el rol de leader para llevar a cabo el proceso de elaboración del MEC. Se ha seguido la metodología propuesta por las coordinadoras (CNCD-11.11.11. y 11.11.11) en el manual difundido el 8 de febrero del 2016. Cabe precisar, además, numerosos intercambios entre las organizaciones participantes por correo electrónico, una reunión en La Paz entre los actores integrantes de la plataforma de ONG belgas en Bolivia (PLATONG) en el mes de marzo, y la participación de delegados de dicha plataforma y de otros representantes de actores belgas y socios al foro y seminario de actores belgas en la zona andina en Lima (FAB-Andes) en el mismo mes de marzo.

El proceso de elaboración del ACC había sido muy participativo con la implicación de varios actores locales (véanse acápite 1.3 del documento ACC, p. 4 y 5). Además, la elaboración del presente MEC se enmarca dentro de la preparación de los futuros programas de las OSC y los AI belgas, que los implica nuevamente a nivel de cada OSC y AI.

Es importante destacar que el marco legal sobre los MECs no estaba publicado al momento de iniciar el proceso (el 8 de febrero del 2016), ni al momento de finalizarlo (30 de abril del 2016).

Enlace con el MEC temático trabajo digno

El documento ACC de Bolivia hacía referencia al ACC temático sobre trabajo digno, considerando la importancia de este tema para Bolivia. De la misma forma, el marco estratégico común sobre este tema está contenido en un MEC temático trabajo digno. Bolivia está incluido como uno de los países en el cual los actores del MEC temático estarán activos alrededor de las metas sobre trabajo digno.

Los compromisos de complementariedades y sinergias entre los actores del MEC trabajo digno y los participantes del MEC Bolivia están descritos en los capítulos 3 del presente MEC y del MEC trabajo digno. En este sentido, el MEC Bolivia es complementario al MEC trabajo digno y los dos documentos deben estar leído conjuntamente para constituir un Marco estratégico Común global sobre Bolivia.

Enlace con el MEC Norte (Bélgica)

Las OSC y los AI activos en la elaboración del presente MEC implementan también intervenciones en Bélgica, por lo tanto sus organizaciones contrapartes y sus intervenciones en el Sur en general, incluyendo en Bolivia, tienen efecto en los enfoques en el Norte, alimentando y legitimando las acciones en Bélgica.

2. METAS ESTRATÉGICAS COMPARTIDAS

2.1 Lista de las metas estratégicas compartidas

| | |
|--------------------------------------|--|
| Meta estratégica compartida 1 | Contribuir a la protección, el respeto y la promoción de los derechos humanos en su integralidad e interdependencia, al fortalecimiento de la democracia y del estado de derecho en Bolivia |
| Meta estratégica compartida 2 | Contribuir al reconocimiento, el respeto y la promoción de los derechos de las mujeres y niñas en todos los campos, incluyendo los derechos sexuales y reproductivos |
| Meta estratégica compartida 3 | Contribuir a la buena gobernanza local para un desarrollo local sostenible |
| Meta estratégica compartida 4 | Contribuir a la protección del medio ambiente, la gestión sostenible de los recursos naturales y a la mitigación de y la adaptación al cambio climático incluyendo una perspectiva de género |
| Meta estratégica compartida 5 | Fortalecer a las familias campesinas e indígenas y sus organizaciones para que garanticen su derecho de acceso soberano y sostenible a una alimentación suficiente y nutritiva, a ingresos decentes, a los recursos necesarios para producir (suelo, agua, semilla, servicios ...), y que puedan participar en la toma de decisión y la reglamentación que rigen su futuro |
| Meta estratégica compartida 6 | Contribuir a un proceso de desarrollo más sostenible, basado en una distribución de recursos equitativa y en equilibrio con la naturaleza, y en una economía social y solidaria |
| Meta estratégica compartida 7 | Contribuir al derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos, mejorar la calidad de la investigación y estimular la innovación |
| Meta estratégica compartida 8 | Contribuir al reconocimiento, respeto y promoción del derecho a una vida sana y al bienestar para mujeres y hombres en todas las edades |

2.2 Descripción de las metas estratégicas compartidas

| | | |
|--------------------------------------|---|--|
| Meta estratégica compartida 1 | Contribuir a la protección, el respeto y la promoción de los derechos humanos en su integralidad e interdependencia, al fortalecimiento de la democracia y del estado de derecho en Bolivia | |
| Enfoques (Contribuciones) | | OSC/AI |
| 1A | Fortalecer la legitimidad, el liderazgo y las capacidades de organizaciones de la sociedad civil para la defensa de la democracia y los DDHH | BD, HI, Plan, Solidagro, VIA Don Bosco, 11.11.11 |
| 1B | Dar seguimiento a la situación de los DDHH, a la denuncia de amenazas o violaciones de los DDHH y promover acciones de protección a los DDHH en base a los instrumentos nacionales e internacionales. Con especial atención para la situación de defensores de los DDHH, mujeres y niños/as | BD, HI, LMSF, Plan, 11.11.11 |
| 1C | Implementar mecanismos de vigilancia y protección de actores locales para asegurar que se respeten los derechos de las mujeres y de los grupos vulnerables (indígenas, niños, adolescentes y personas con discapacidad) | BD, HI, LMSF, Louvain Coopération, Plan |
| 1D | Fortalecer las organizaciones indígenas para la defensa y promoción de los derechos colectivos, con énfasis en el derecho a la consulta previa, libre e informada y los procesos autonómicos | BD, BOS+, 11.11.11 |
| 1E | Fortalecer alianzas y articulación entre organizaciones de la sociedad civil (incluyendo organizaciones de mujeres) para exigir un entorno favorable para el ejercicio democrático de la participación, la libre asociación y la libre expresión | ADG, BD, HI, LMSF, 11.11.11 |
| 1F | Promover y fortalecer espacios y procesos de concertación e intercambio entre actores estatales y de la sociedad civil para la decisión participativa y la resolución democrática de conflictos | BD, HI |

| | | |
|-----------|--|-------------------------------------|
| 1G | Luchar contra los mecanismos de la sociedad quienes generan desigualdades, en específico de género y hacia las personas con discapacidad, fomentando entre otros intercambios basados en un enfoque de derecho | HI, LMSF, Louvain Coopération, Plan |
| 1H | Promover los derechos al trabajo digno y el derecho a la seguridad social | VIA Don Bosco |

| | | |
|--------------------------------------|--|---|
| Meta estratégica compartida 2 | Contribuir al reconocimiento, el respeto y la promoción de los derechos de las mujeres y niñas en todos los campos, incluyendo los derechos sexuales y reproductivos | |
| Enfoques (Contribuciones) | | OSC/AI |
| 2A | Formar a líderes de las organizaciones de la sociedad civil con enfoque de género y generacional | ADG, BD, HI, LMSF, Plan, Solidagro, SOS Faim |
| 2B | Formar a funcionarios, policías y jueces sobre los derechos de las mujeres y las problemáticas de violencia y trata de seres humanos | HI, LMSF, Louvain Coopération |
| 2C | Apoyar campañas e iniciativas para revertir las brechas de género, en particular en el acceso a la propiedad de la tierra, el acceso a los recursos naturales, el acceso a la alimentación, el derecho al trabajo, el acceso a la salud y educación, el acceso a la representación pública | ADG, BD, HI, LMSF, Louvain Coopération, Plan, Solidagro, SOS Faim |
| 2D | Promover campañas e iniciativas específicas al nivel comunitario y de los servidores públicos en torno a los derechos sexuales y reproductivos, el tráfico de y la violencia contra las mujeres | HI, LMSF, Louvain Coopération, Plan |
| 2E | Concientizar, formar y empoderar sobre los derechos de las mujeres y las causas y efectos de las múltiples violencias contra las mujeres | BD, HI, LMSF, Louvain Coopération |
| 2F | Fortalecer el enfoque de género y sus herramientas en los programas de los OSC/AI belgas y sus contrapartes locales | Todos los participantes |

| | | |
|--------------------------------------|---|---|
| Meta estratégica compartida 3 | Contribuir a la buena gobernanza local para un desarrollo local sostenible | |
| Enfoques (Contribuciones) | | OSC/AI |
| 3A | Fortalecer las instituciones de gobernanza local para el desarrollo, la toma de decisiones, la implementación, el monitoreo y la evaluación de las políticas locales de modo democrático, transparente, participativo e inclusivo | HI, LMSF, Louvain Coopération, Plan, SOS Faim, VVSG |
| 3B | Fortalecer las capacidades de gobiernos locales y sus funcionarios para la formulación e implementación de sus políticas ligadas a los desafíos mundiales (cambio climático, soberanía alimentaria, migración, urbanización, gestión de desechos, fomento productivo, gestión planificada y participativa del territorio, enfoques basados en derechos,...) | ADG, BOS+, Louvain Coopération, Plan, VVSG |
| 3C | Mejorar los mecanismos de gobernanza local en el ámbito político, fiscal y administrativo que garanticen servicios públicos adecuados y abiertos para la participación ciudadana | VVSG |
| 3D | Contribuir al proceso de la descentralización efectiva de competencias políticas, fiscales, administrativas | SOS Faim, VVSG |
| 3E | Incidir para la implementación de los procesos autonómicos y cartas orgánicas departamentales y municipales | ADG, BD, Solidagro, SOS Faim |
| 3F | Definir conjuntamente con organizaciones de la sociedad civil y gobiernos locales políticas públicas integrales de atención y desarrollo de niños, adolescentes y jóvenes | Plan |
| 3G | Incidir para la orientación de políticas públicas municipales y departamentales hacia el fortalecimiento de la producción, transformación y comercialización para la seguridad alimentaria y los mercados locales | ADG, LMSF, Louvain Coopération, SOLIDAGRO, SOS Faim |

| Meta estratégica compartida 4 | | Contribuir a la protección del medio ambiente, la gestión sostenible de los recursos naturales y a la mitigación de y la adaptación al cambio climático incluyendo una perspectiva de género |
|--------------------------------------|---|---|
| Enfoques (Contribuciones) | | OSC/AI |
| 4A | Fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil (campesinas, indígenas, de mujeres, ...) en sus procesos de incidencia a favor del medio ambiente: gestión sostenible de recursos naturales (tierra, agua...), protección frente a las actividades extractivas (agricultura industrial, minería, hidrocarburos), acciones para enfrentar el cambio climático | ADG, BD, BOS+, HI, LMSF, Solidagro, SOS Faim, 11.11.11 |
| 4B | Fortalecer las capacidades de líderes, organizaciones, autoridades y funcionarios públicos para incorporar el cuidado al medio ambiente en sus actividades (agricultura, consumo, transporte, políticas públicas, currículas, etc.) y para mejorar la gestión de sus recursos, con énfasis en el agua. | ADG, BD, BOS+, LMSF, Louvain Coopération, Plan, Solidagro, SOS Faim |
| 4C | Impulsar el seguimiento a proyectos de inversión y sectores que afectan al medio ambiente a gran escala (infraestructura, hidroeléctricas, minería, hidrocarburos, agro-industria, riego), apoyar acciones de defensa, y desarrollar propuestas alternativas | BD, Solidagro, 11.11.11 |
| 4D | Promover articulaciones nacionales e internacionales para denunciar la afectación medio-ambiental a gran escala y los efectos del cambio climático, e impulsar alternativas reales frente a las amenazas existentes | BD, 11.11.11 |
| 4E | Promover la integración de los temas medioambientales en la educación vía la definición y aplicación de las currículas regionalizadas y el apoyo a los funcionarios y personales docentes | Louvain Coopération, Plan |
| 4F | Apoyar, facilitar, diseñar, difundir y replicar iniciativas y modelos de desarrollo e implementación de prácticas para la gestión de riesgos frente al cambio climático, la adaptación y mitigación al cambio climático, y la promoción de modelos de desarrollo alternativos | ADG, BD, BOS+, HI, LMSF, Plan, Louvain Coopération, Solidagro, SOS Faim |
| 4G | Impulsar la sensibilización a la ciudadanía sobre la importancia de la protección del medio ambiente, de la acción frente al cambio climático y de la necesidad de cambios de políticas y hábitos, en todos los campos | ADG, BD, BOS+, LMSF, Louvain Coopération, SOS Faim, 11.11.11 |

| Meta estratégica compartida 5 | | Fortalecer a las familias campesinas e indígenas y sus organizaciones para que garanticen su derecho de acceso soberano y sostenible a una alimentación suficiente y nutritiva, a ingresos decentes, a los recursos necesarios para producir (suelo, agua, semilla, servicios ...), y que puedan participar en la toma de decisión y la reglamentación que rigen su futuro |
|--------------------------------------|--|---|
| Enfoques (Contribución) | | OSC/AI |
| 5A | Formar a líderes (mujeres y hombres) y apoyar sus organizaciones representativas para exigir sus derechos mediante la incidencia en políticas públicas favorables a la agricultura familiar (y/o agroecología) y la gestión sostenible de los recursos del territorio (tierra, agua, bosques...) a nivel municipal, departamental y nacional | ADG, BD, BOS+, LMSF, Louvain Coopération, Solidagro, SOS Faim |
| 5B | Fortalecer las organizaciones de productores, en particular en sus mecanismos de gobernanza, representatividad y legitimidad | ADG, LMSF, Louvain Coopération, SOS Faim |
| 5C | Empoderar a jóvenes y mujeres campesinos e indígenas para el relevo generacional en las organizaciones de productores dedicados a la agricultura familiar | ADG, LMSF, Solidagro, SOS Faim |
| 5D | Articular las organizaciones representativas e involucradas en el sector de la agricultura familiar con los actores públicos y privados (entidades descentralizadas del estado, organismos académicos y de investigación...) para la gestión planificada y participativa del territorio y sus recursos (incluso áreas protegidas) así como para la incidencia a favor de la agricultura familiar | ADG, BOS+, LMSF, Louvain Coopération, Solidagro, SOS Faim |

| | | |
|-----------|---|--|
| 5E | Apoyar, facilitar, diseñar, difundir y replicar iniciativas productivas que promueven modelos alternativos de desarrollo y una gestión territorial sostenible, basados en la agricultura familiar con enfoque agroecológico, de seguridad y soberanía alimentaria y de género. | ADG, BD, BOS+, LMSF, Louvain Coopération, Plan Solidagro, SOS Faim |
| 5F | Articular la producción agroecológica (incluyendo una perspectiva de género) con la educación para una alimentación y consumo saludables | ADG, LMSF, Louvain Coopération, Plan, Solidagro, SOS Faim |
| 5G | Facilitar el acceso a servicios sostenibles y de calidad para la economía rural, en particular fomentar relación entre las organizaciones de productores dedicados a la agricultura familiar y las entidades financieras para el acceso a productos financieros adecuados a sus necesidades | HI, Louvain Coopération, SOS Faim |

| | | |
|--------------------------------------|--|---|
| Meta estratégica compartida 6 | Contribuir a un proceso de desarrollo más sostenible, basado en una distribución de recursos equitativa y en equilibrio con la naturaleza, y en una economía social y solidaria | |
| | Enfoques (Contribuciones) | OSC/AI |
| 6A | Desarrollar y difundir propuestas de políticas públicas que disminuyen la dependencia de los sectores extractivos y que priorizan la diversificación de la economía | BD, 11.11.11 |
| 6B | Desarrollar y difundir propuestas e iniciativas que apuntan a una mejor recaudación, inversión y distribución de los fondos públicos (justicia fiscal y económica) incluyendo un enfoque de género | 11.11.11 |
| 6C | Articular a nivel nacional e internacional para incidir en las instancias internacionales a favor de la justicia económica y social, y el financiamiento del desarrollo | 11.11.11 |
| 6D | Formar a líderes (mujeres y hombres) de las organizaciones de la economía social (OES), con enfoque de género y generacional, para fortalecer sus organizaciones representativas e incidir en la aplicación de leyes y normas nacionales ya existentes para favorecer la economía social | FDH, SOS Faim |
| 6E | Mejorar los mecanismos de gobernanza, representatividad y legitimidad de las OES | FDH, SOS Faim |
| 6F | Empoderar a jóvenes, personas con discapacidad y mujeres a través de una mayor participación en las OES | FDH, HI, LMSF, Louvain Coopération, SOS Faim |
| 6G | Articular las OES con actores territoriales y locales para liderar el desarrollo económico territorial | FDH, Louvain Coopération, SOS Faim |
| 6H | Apoyar iniciativas que promueven el incremento de ingresos y la diversificación de fuentes de ingresos creando y/o consolidando actividades generadoras de ingresos, servicios de desarrollo de empresas financieros y/o no financieros así como la estructuración y/o inserción en cadenas de valores | FDH, HI, Louvain Coopération, Solidagro, SOS Faim |
| 6I | Facilitar el acceso a servicios sostenibles y de calidad para las OES, en particular a productos financieros adecuados a sus necesidades | HI, Louvain Coopération, SOS Faim |

| | | |
|--------------------------------------|--|---------------------|
| Meta estratégica compartida 7 | Contribuir al derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos, mejorar la calidad de la investigación y estimular la innovación | |
| | Enfoques (Contribuciones) | OSC/AI |
| 7A | Promover y fortalecer la educación inclusiva, con atención específica para las mujeres y grupos vulnerables (personas discapacitadas, personas en situación de calle, indígenas, adolescentes y jóvenes del sector rural) | Plan, VIA Don Bosco |
| 7B | Incidir hacia el estado boliviano como proveedor y facilitador de educación accesible, inclusiva, cualitativa y equitativa para todos, atendiendo al carácter multiétnico de la sociedad boliviana en sus diferentes niveles | Plan |

| | | |
|-----------|--|---|
| 7C | Mejorar la oferta y la calidad de educación en todos los niveles* a través del fortalecimiento de las capacidades, la promoción de temas transversales** y la adaptación de materiales, infraestructura y currículas <i>(*escuelas para la primera infancia, escuelas primarias y secundarias, educación inclusiva, Centros de formación Profesional y educación superior)</i> <i>(**género, medio ambiente, derechos humanos)</i> | ARES, BOS+, HI, Louvain Coopération, Plan, VIA Don Bosco VLIR-UOS |
| 7D | Asegurar el fortalecimiento y la buena implementación de las currículas regionalizadas desde y con los actores locales y el sector público, tomando en cuenta la realidad local (con atención específica a la primera infancia, al empleo digno y al emprendedurismo, nutrición y prevención de la violencia) | ADG, APEFE, Louvain Coopération, Plan, VIA Don Bosco |
| 7E | Mejorar y articular los servicios de intermediación laboral para alinear la oferta educativa en las escuelas productivas, técnicas y vocacionales con la demanda laboral | HI, Plan, VIA Don Bosco |
| 7F | Apoyar a los actores de la educación superior, tomando en cuenta la equidad de género, el desarrollo sostenible y un enfoque intra- y/o intercultural y/o plurilingüe | ARES, VLIR-UOS |
| 7G | Mejorar las prácticas de investigación en todos los niveles educativos a través del fortalecimiento de las capacidades, tomando en cuenta la equidad de género, el desarrollo sostenible y un enfoque intra- y/o intercultural y/o plurilingüe | ADG, ARES, Louvain Coopération, VLIR-UOS |
| 7H | Promover la extensión y difusión de la investigación académica, y su vinculación con la sociedad | ADG, ARES, Louvain coopération, VLIR-UOS |
| 7I | Fortalecer las capacidades individuales a través de la atribución de becas, promoviendo la equidad de género | ARES, VLIR-UOS |

| Meta estratégica compartida 8 | Contribuir al reconocimiento, respeto y promoción del derecho a una vida sana y al bienestar para mujeres y hombres en todas las edades | |
|--------------------------------------|--|-------------------------------------|
| | Enfoques (Contribuciones) | OSC/AI |
| 8A | Fortalecer el rol rector del Ministerio a través del apoyo a los tomadores de decisiones a nivel nacional en la definición, implementación y control de aplicación de políticas públicas inclusivas y sostenibles en salud | HI, Plan |
| 8B | Apoyar y fortalecer las capacidades de líderes y sociedad civil incluyendo organizaciones de mujeres, en la participación y control social de las políticas públicas de salud | HI, LMSF, Louvain Coopération, Plan |
| 8C | Fortalecer la capacidad de los sistemas y actores en la prestación y promoción de servicios de salud disponibles, inclusivos, aceptables y de calidad, con enfoque de género, intercultural y de derecho | HI, LMSF, Louvain Coopération, Plan |
| 8D | Incidir y apoyar la articulación de los actores de los servicios públicos de atención al desarrollo integral de las poblaciones más vulnerables en particular la primera infancia y las personas con discapacidad | HI, Louvain Coopération, Plan |
| 8E | Apoyar a las luchas en contra de todas las formas de violencias de género (físicas, psicológica, traumática,...) así que el tráfico de seres humanos con la implementación de mecanismos de protección y el fortalecimiento de los actores pertinentes | HI, LMSF, Louvain Coopération, Plan |
| 8F | Promover los derechos sexuales y reproductivos para enfrentar la alta tasa de mortalidad infantil y materna así como prevenir el embarazo adolescente. | HI, LMSF, Louvain Coopération, Plan |
| 8G | Apoyar a grupos vulnerables invisibilizados (personas con problemas de salud mental o con enfermedades crónicas) con una mejor integración en la vida familiar y comunitaria así que con el apoyo de los servicios especializados pertinentes | HI, Louvain Coopération |
| 8H | Promover un enfoque de salud preventiva, incluyendo la seguridad vial | HI, LMSF, Louvain Coopération |
| 8I | Apoyar y promover acciones de investigación e innovación en el tema de salud y/o violencia | HI, LMSF, Louvain Coopération |

2.2 Argumentación en base a la pertinencia al desarrollo

| | |
|---|---|
| Meta estratégica compartida 1 | Contribuir a la protección, el respeto y la promoción de los derechos humanos en su integralidad e interdependencia, al fortalecimiento de la democracia y del estado de derecho en Bolivia |
| <p>La Agenda 2030 se fundamenta explícitamente en la Declaración Universal de los DDHH y los tratados internacionales de DDHH (ver principios y compromisos). En todos los países existen factores que impiden que los gobiernos cumplan a 100% sus obligaciones de respetar, proteger y promover los derechos de sus ciudadanos. Para Bolivia, se reconocen los avances logrados en los derechos colectivos, en DESC específicos, en temas como la no-discriminación; al mismo tiempo hay serias limitaciones, entre otros en cuanto a la aplicación de las leyes, la transparencia, la separación de poderes, la reducción de espacios de libre asociación y expresión (ver ACC páginas 8 - 13). Es una tarea prioritaria para la sociedad civil de vigilar la situación de los DDHH en general y derechos específicos, denunciar violaciones e impulsar iniciativas para que el estado cumpla con sus responsabilidades en materia de DDHH. Asimismo, esta meta estratégica contribuye a alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) n°16: “Paz, Justicia e instituciones solidas”.</p> | |
| Meta estratégica compartida 2 | Contribuir al reconocimiento, el respeto y la promoción de los derechos de las mujeres y niñas en todos los campos, incluyendo los derechos sexuales y reproductivos |
| <p>En concordancia con el ODS n°5 de igualdad de género, la meta estratégica 2 busca fortalecer el respeto a los derechos de las mujeres y niñas, y promulgue el empoderamiento de las mujeres y su participación en los diferentes espacios de decisión (tanto al nivel de las instituciones gubernamentales que de la sociedad civil). Bolivia tiene un amplio marco legal que protege a las mujeres, sin embargo, persisten grandes brechas de desigualdad. Si bien existen avances en la representación política de las mujeres, aún es incipiente una participación política cualitativa con agendas propias desde las necesidades y perspectivas de las mujeres, eso debido a varios factores (ver ACC página 11 a 13). La violencia contra la mujer y las niñas muestra tendencias crecientes con altas tasas de feminicidio, tráfico y trata. Tanto en el ámbito público como privado las desigualdades de género son marcadas desde la primera infancia, sobre todo en el área rural y, más aún, en el ámbito indígena. Los derechos sexuales y reproductivos no son respetados de forma integral. Buscamos fortalecer el respeto a todos los derechos de las mujeres y niñas a través de estrategias de formación, sensibilización e incidencia política.</p> | |
| Meta estratégica compartida 3 | Contribuir a la buena gobernanza local para un desarrollo local sostenible |
| <p>Los gobiernos locales (municipales y provinciales) son un actor clave para el desarrollo sostenible, por su cercanía a las y los ciudadanos, y porque pueden garantizar servicios públicos de calidad y procesos de desarrollo sostenible, con enfoque de derechos. Cumplen un rol importante en la provisión de viviendas, agua, electricidad, la gestión de los desechos y otros servicios básicos que tienen un impacto grande a la vida diaria de los ciudadanos bolivianos. Los procesos de toma de decisiones democráticos, transparentes, inclusivos y participativos son una precondition para que puedan cumplir ese papel adecuadamente. El marco legal para las autonomías en diferentes niveles (Constitución Política del Estado y Ley de Autonomías) ofrece distintas herramientas para ello, pero su implementación ha avanzado poco. Apoyando a la buena gobernanza local y a los procesos de descentralización, se contribuye al ODS n°11 de ciudades y comunidades sostenibles, y al ODS n°16 de paz, justicia e instituciones sólidas que brindan servicios públicos adecuados.</p> | |
| Meta estratégica compartida 4 | Contribuir a la protección del medio ambiente, la gestión sostenible de los recursos naturales y a la mitigación de y la adaptación al cambio climático incluyendo una perspectiva de genero |
| <p>La agenda 2030 y los ODS han sido elaborados en gran parte para hacer compatible el desarrollo humano con la capacidad ecológica de la tierra (ver introducción de la declaración). Bolivia implementa un modelo económico basado en la extracción de materias primas y carece de una efectiva política medioambiental, generando así una degradación progresiva de sus ecosistemas. Las</p> | |

comunidades indígenas y campesinas sufren las primeras consecuencias de la disminución y contaminación de suelo, aire, bosques y agua, como la pérdida de biodiversidad (ver ACC páginas 25-26). También son afectadas por los fenómenos globales, como el cambio climático. Las organizaciones de la sociedad civil tienen que contribuir en aumentar la conciencia de todos los actores y fortalecer la incidencia política para generar acciones para contrarrestar el cambio climático, evitar la contaminación ambiental y construir mejores políticas públicas. Se proponen contribuciones específicas para tomar medidas orientadas a combatir el cambio climático (ODS 13 “acción por el clima”), fortalecer la resiliencia tanto desarrollada por los hombres que por las mujeres así que la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el cambio climático y los desastres naturales (ODS 13.1), mejorar la educación ambiental y la capacidad para la mitigación y la adaptación (ODS 13.3), promover el uso sostenible de los ecosistemas y recursos naturales y frenar la pérdida de la biodiversidad (ODS 15 “vida de ecosistemas terrestres”), y generar modalidades de consumo sostenible (ODS 12 “producción y consumo responsables”).

| | |
|--------------------------------------|---|
| Meta estratégica compartida 5 | Fortalecer a las familias campesinas e indígenas y sus organizaciones para que garanticen su derecho de acceso soberano y sostenible a una alimentación suficiente y nutritiva, a ingresos decentes, a los recursos necesarios para producir (suelo, agua, semilla, servicios ...), y que puedan participar en la toma de decisión y la reglamentación que rigen su futuro |
|--------------------------------------|---|

Recogiendo las metas propuestas en varios ODS, principalmente el ODS 2, se pretende mejorar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores [...] (ODS 2.3); así como asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agroecológicas resilientes [...] (ODS 2.4). Por otra parte, de manera complementaria al fortalecimiento de la seguridad y soberanía alimentarias, se busca generar valor agregado articulando a los pequeños productores rurales al mercado y cadenas de valor en el marco del desarrollo local y en alianza con otros actores públicos y privados (ACC p. 65). El acceso a servicios financieros y no financieros adaptados a sus necesidades es un factor crucial y de gran importancia para la vigencia y desarrollo de la agricultura familiar (ACC p.18 y 66). Por último, existe una debilidad en los diferentes niveles del estado para poner en práctica políticas públicas relacionadas a la producción agroecológica y la seguridad alimentaria, por falta de marcos legales adecuados a los pequeños productores. Por lo tanto, las acciones de incidencia en políticas públicas llevadas adelante por los gremios de pequeños-as productores y productoras es una estrategia fundamental para comprometer a los gobiernos nacional, departamental y municipal en el desarrollo rural (ACC p.17 y 66).

| | |
|--------------------------------------|--|
| Meta estratégica compartida 6 | Contribuir a un proceso de desarrollo más sostenible, basado en una distribución de recursos equitativa y en equilibrio con la naturaleza, y en una economía social y solidaria |
|--------------------------------------|--|

Bolivia ha logrado importantes niveles de crecimiento económico en la última década, de aumento en la inversión pública y de disminución de la pobreza, Sin embargo, estos avances se están estancando ahora, porque no se han logrado cambios estructurales. El modelo primario exportador tiene problemas de sostenibilidad económica; mantener la inversión pública en la época actual de caída de los precios de las materias primas, implicaría altos niveles de endeudamiento. También es insostenible desde el punto de vista ambiental, por el agotamiento de los recursos naturales y los altos niveles de contaminación. Se necesita reorientar la política económica, con énfasis en la diversificación, la sostenibilidad, mejores empleos, la redistribución y en reformas fiscales (ver ACC paginas 14-16). En concordancia con los ODS en su totalidad, y con los ODS 8, 10, 15 y 16 específicamente, las organizaciones de la sociedad civil tienen que hacer vigilancia, insistir en la transparencia y participación, y aportar con propuestas alternativas para lograr políticas económicas con mayor justicia.

Por otra parte, en relación con el ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico), los actores de la economía social: pequeños productores y emprendedores urbanos y rurales agrupados en diferentes formas organizativas son cada vez más importantes en la creación de empleo. Hay que fortalecerles no solo en sus mecanismos de gestión sino en la diversificación, la modernización mediante el acceso a tecnología y la innovación en sus múltiples actividades generadoras de ingresos, como el turismo comunitario sostenible o el reciclaje de basura, por ejemplo (ODS 8.2 y 8.9) (ACC p. 15-16 y 64). En las organizaciones de la economía social, en las cuales se valora la mano de obra más que el capital mismo, se busca generar mecanismos inclusivos sobre todo para jóvenes hombres y mujeres y

personas con discapacidad (ODS 8.5). Asimismo, el fenómeno migratorio cada vez más agudo del campo a las ciudades configura una nuevo continuum rural-urbano o una nueva ruralidad, donde se agudiza el problema del desempleo (ACC, p.13). Se trata entonces de nuevos escenarios donde se deben promover propuestas de crecimiento sostenido, incluso con pleno empleo y trabajo decente para todos.

| | |
|--------------------------------------|--|
| Meta estratégica compartida 7 | Contribuir al derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos, mejorar la calidad de la investigación y estimular la innovación |
|--------------------------------------|--|

“La educación es esencial para el Desarrollo Sostenible... La educación de hoy en día es crucial para que los líderes y ciudadanos del mañana desarrollen la habilidad de encontrar soluciones y crear nuevos senderos hacia un futuro mejor.”[1]

Como indica la UNESCO, hay un vínculo directo entre la educación y el desarrollo sostenible de un país. En coherencia con el ODS 4 (educación de calidad), esta meta proyecta contribuir al respeto del derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas. Además, busca mejorar la calidad de la investigación y estimular la innovación. Para ello, se estableció nueve (09) enfoques para solucionar y enfrentar los problemas y desafíos identificados en el ACC: la brecha para educación de mujeres y hombres y grupos vulnerables (ACC p. 12), la tasa alta de desempleo para jóvenes (ACC p. 13), y las necesidades de: (i) garantizar el derecho a la educación para niños y niñas (ACC p. 13), (ii) mejorar la calidad educativa en todos los niveles, (iii) regionalizar y adaptar currículas (ACC p.24), (iv) aumentar la inversión pública en educación, e (v) integrar vocaciones productivas en currículas (ACC p. 24). Asimismo, añadimos otros enfoques importantes para apoyar a los sectores de educación e investigación en Bolivia; incidencia hacia el Estado, cooperación con los actores locales (públicos), apoyo a la implementación, extensión y difusión de prácticas de investigación, apoyo a la promoción de temas transversales, entre otros igualdad de género, desarrollo sostenible y enfoques intra-culturales, inter-culturales y plurilingües. Para el tema de investigación, se basa también en submetas de los ODS 9 y 17: “Apoyar el desarrollo de tecnologías nacionales, la investigación y la innovación” y “aumentar el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones” (ODS 9.7 y 9.8); y “mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a ellas y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas” (ODS 17.6).

[1] <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-sustainable-development/education-for-sustainable-development/>

| | |
|--------------------------------------|--|
| Meta estratégica compartida 8 | Contribuir al reconocimiento, respeto y promoción del derecho a una vida sana y al bienestar para mujeres y hombres en todas las edades |
|--------------------------------------|--|

En coherencia con los ODS 3 (Salud y Bienestar) y 10 (Reducción de las Desigualdades), se busca contribuir a mejorar los indicadores en materia de salud para aumentar la calidad de vida y conseguir un desarrollo sostenible. En Bolivia, siguen existiendo importantes brechas de desigualdad en salud en grupos tradicionalmente marginalizados: mujeres (violencia, derechos sexuales y reproductivos, entre otros), niñas, niños y jóvenes, personas con discapacidad, poblaciones rurales, etc. (ver ACC p. 20). Se busca promover el derecho a la salud para todos e incidir para reducir estas brechas de desigualdad. Un trabajo es imprescindible a nivel de las políticas públicas de salud que tienen un enfoque muy limitado para acciones de prevención y promoción en favor del enfoque asistencialista. Existe escasa participación de la sociedad civil en el diseño y control social de estas políticas públicas de salud y falta de capacidad técnica y financiera de los actores a nivel municipal, agravadas por la ausencia de una coordinación/articulación entre servicios de salud (ACC p. 21). Por lo tanto, se necesita fortalecer las capacidades de distintos sectores y actores: sociedad civil (participación y control social), actores públicos a nivel nacional (rol rector) y a nivel departamental y municipal (ACC p.51), apoyando la articulación de actores y la prestación intersectorial de servicios equitativos e inclusivos, con el fin de mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud en todo el territorio boliviano (ámbito rural como urbano). Se busca también mejorar la innovación constante en salud mediante la investigación.

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS COMPLEMENTARIEDADES Y SINERGIAS

El año 2019 la cooperación bilateral belga termina sus acciones en Bolivia. El último Programa Indicativo de Cooperación (PIC) aprobado en 2014 retoma las acciones del anterior PIC en los capítulos concernientes a los sectores de salud y riego. Este repliegue, que comenzó con la retirada de la embajada en Bolivia hace ya varios años y la centralización de las labores del Consejero de Cooperación en Lima para los tres países andinos a partir del año 2015, modificará los mecanismos de diálogo y concertación entre las OSC/AI con la cooperación oficial en nuestros países, que antes estaban articulados en el FABEB, en el caso boliviano. Existe la voluntad manifiesta de ambas partes, cooperación directa e indirecta, de continuar con las sinergias bajo otros mecanismos pero aún no se han definido en detalle los mismos. En el caso de Bolivia, en principio se ha acordado realizar dos FABEB al año con la vista del Consejero de Cooperación desde Lima.

| Sinergias/complementariedades | Entre « nosotros » : OSC y/o AI | Entre « nosotros » y otros actores internacionales | Entre « nosotros » y la cooperación belga |
|---|---------------------------------|--|---|
| A nivel general y transversal | | | |
| Proceso de concertación entre OSC/AI belgas que apoyan a las mismas contrapartes para articular sinergias y/o complementariedades, en el marco de sus programas respectivos | X | X | |
| Cofinanciamiento de programas ejecutados por OSC/AI belgas, por otros actores internacionales | | X | |
| Elaboración y participación en proyectos con enfoque multi-actores (y multi- temático) | X | X | |
| Intercambio de enfoques metodológicos: <ul style="list-style-type: none"> - Temas transversales de género y medioambiente - Sistema de monitoreo y evaluación - Misiones conjuntas de monitoreo e evaluación de proyectos - Fortalecimiento de capacidades de contrapartes locales - Inclusion - Gestión de conocimientos | X | X | |
| Realización común de evaluaciones externas, levantamiento de línea de base, auditorías financieras e institucionales externas | X | X | |
| Participación en redes temáticas multi-actores y mecanismos de representatividad entre OSC/AI en plataformas y redes temáticas nacionales de OSC | X | X | |
| Fortalecimiento de la plataforma de ONG belgas : intercambio de información, análisis conjunto de coyuntura y evolución del contexto | X | | |
| Mantenimiento del espacio de diálogo entre actores de la cooperación belga, con enfoque subregional (zona andina) | | | X |
| Mutualización de los recursos en Bolivia: recursos humanos, medios logísticos, oficina | X | | |
| Coordinación con la CTB Bolivia (hasta el cierre en 2019) para la supervisión de los Asistentes Junior CTB | | | X |
| Acciones concertadas de incidencia política para mejorar el marco institucional de acción de las ONG internacionales ante el estado boliviano | | X | |
| Estimular encuentros entre OSC / AI y el mundo académico | X | X | |
| Búsqueda continua de oportunidades para proyectos entre actores académicos y otros OSC/AI | X | | |
| Los actores comparten los resultados de la investigación con otros actores (por el potencial de extensión / ampliación de la escala). | X | X | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Evaluar formas de sinergias y/o complementariedades entre la cooperación bilateral y los OSC/AI belgas para considerar una transición en los temas desarrollados dentro del PIC Bolivia después de 2019 | | | X |
| A nivel de la meta 1 | | | |
| Acciones concertadas de incidencia política con redes y plataformas nacionales para mejorar el marco institucional de acción de las ONG nacionales antes el estado boliviano | X | X | |
| Apoyo en conjunto a iniciativas para la defensa de derechos específicos, y para la defensa y protección de defensores de DDHH en casos de violación o amenazas | X | | |
| Concertación con los actores del MEC temático trabajo digno para "Promover los derechos al trabajo digno y el derecho a la seguridad social" (enfoque 1H) | X | | |
| A nivel de la meta 4 | | | |
| Fomentar los intercambios y articulaciones entre las OSC activas en temas de medioambiente y el sector académico y científico para fortalecer los sistemas de innovación y de adaptación y mitigación al cambio climático (desarrollo de malla curricular, difusión de estudios de investigación, identificación de necesidades de investigación ...) | X | | |
| Organización de encuentros, foros o talleres con ámbito nacional o subregional (a nivel andino por ejemplo) para compartir experiencias y/o reflexionar sobre propuestas alternativas al extractivismo y modelo primario-exportador | X | | |
| A nivel de la meta 5 | | | |
| Intercambios nacionales y regionales (países andinos) de OSC belgas y sus contrapartes a través de seminarios, foros o talleres de capacitación en torno a: inclusión de jóvenes en la economía rural, fortalecimiento organizativo, liderazgo, incidencia política, etc. según interés de las organizaciones contrapartes | X | | |
| Coordinar campañas educativas e informativas para la sensibilización a productores y consumidores sobre alimentación saludable y producción agroecológica | X | X | |
| A nivel de las metas 4 y 5 | | | |
| Organización de pasantías a experiencias exitosas que promueven modelos de desarrollo sostenible con potencial de réplica | X | X | |
| Construcción de agenda común para acompañar procesos de incidencia política de las OSC locales a lo que refiere a medioambiente, cambio climático y defensa de la agricultura familiar | X | X | |
| Intercambios entre OSC belgas y sus contrapartes, para analizar y lograr una mejor comprensión del sector agroindustrial en Bolivia y sus impactos en derechos laborales, ambiente, soberanía alimentaria | X | | |
| A nivel de la meta 6 | | | |
| Facilitar la información y el debate sobre propuestas alternativas, mejorando la articulación de los niveles 'macro' con sectores o territorios específicos | X | | |
| Facilitar intercambios y articulaciones entre OES y el sector académico y científico para posicionar mejor la economía social dentro de la economía plural | X | X | |
| A nivel de la meta 7 | | | |
| Adaptar curriculas de enseñanza al mercado laboral y a las exigencias/los requisitos del Gobierno Nacional | X | | |
| Mejorar la infraestructura, el equipamiento y los materiales didácticos e integrar temas transversales como la de inclusión | X | | |

| | | | |
|---|---|---|--|
| Promover la inclusión y participación de grupos vulnerables | X | | |
| Fortalecer las capacidades de las instituciones de educación para mejorar sus servicios hacia los estudiantes (gestión de conocimiento, durabilidad financiera, gestión de recursos humanos, planificación estratégica) | X | | |
| Apoyar la formación de profesores | X | | |
| Promover alianzas estratégicas entre instituciones de educación y el sector privado | X | | |
| Apoyar y promover colaboración entre organizaciones de la sociedad civil y el mundo académico | X | X | |
| Concertación con los actores del MEC temático trabajo digno para los enfoques 7 D y 7E | X | | |
| A nivel de la meta 8 | | | |
| Estrategia y acciones comunes para la promoción de derecho a la salud para grupos específicos: mujeres, niñas y niños, personas con discapacidad, poblaciones rurales | X | | |

ANEXO

Lista de las 16 organizaciones participantes en el MEC Bolivia

| |
|--------------------------------------|
| 11.11.11 |
| Aide au Développement Gembloux (ADG) |
| APEFE |
| ARES |
| BOS+ tropen vzw |
| Broederlijk Delen (BD) |
| Frères des Hommes (FDH) |
| HANDICAP INTERNATIONAL (HI) |
| Le Monde Selon les Femmes (LMSF) |
| Louvain Coopération au Développement |
| Plan België (Plan) |
| Solidagro |
| SOS Faim |
| VIA Don Bosco |
| VLIR-UOS |
| VVSG |